



Plan de Contingencia para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022

Índice

1.- Introducción.	3
2.- Medidas higiénico-sanitarias de prevención COVID 19:	3
2.1.- Normativa aplicable.	3
2.2.- Medidas de prevención e higiene frente a COVID 19	4
3.- Medidas organizativas:	6
3.1.- Normativa aplicable.	6
3.2.- Medidas organizativas generales.	6
3.3.- Medidas organizativas para el personal del centro y alumnado.	7
3.4.- Medidas organizativas para las familias.	7
3.5.- Medidas organizativas en el comedor.	8
3.6.- Medidas organizativas en el transporte escolar.	8
4.- Plan de acogida.	9
5.- Gestión de casos COVID 19:	10
5.1.- Normativa aplicable.	10
5.2.- Protocolo de actuación.	10
6.- Escenarios:	12
6.1.- Escenario de presencialidad I	12
6.2.- Escenario de presencialidad II	13
6.3.- Escenario de no presencialidad	15
Anexo I: Entradas y salidas.	17
Anexo II: Recreos.	19
Anexo III: Flexibilización de horarios y asignaturas.	21
Anexo IV: Uso de plataformas y medios digitales.	27
Anexo V: Agrupamiento de los alumnos en GCE.	28
Anexo VI: Plantilla individual del Plan de Refuerzo Covid	29

1.- Introducción

La Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, señala que con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico. En ella se establecen una serie de criterios generales para la organización del curso:

1. La apertura durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.
2. El mantenimiento de la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.
3. El establecimiento de medidas para la oferta de servicios complementarios como el comedor escolar, la acogida temprana, y las actividades extraescolares.

En función de estas disposiciones, el colegio Chamberí ha desarrollado un Plan de Contingencia para el curso 2021-2022 en el que se recogen las medidas de carácter sanitario y organizativas para cada uno de los tres escenarios propuestos, de modo que se permita su inmediata aplicación en caso de producirse un cambio de uno a otro.

2.- Medidas higiénico-sanitarias de prevención COVID-19

2.1.- Normativa aplicable

- Real Decreto-ley 30/2021, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes de prevención y contención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19

- Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

- Orden 1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 (Aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18 de mayo de 2021).

- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid, de 5 de enero de 2022

- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 en relación con el uso de mascarilla en centros educativos durante el curso 2021-2022.

- Circular de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 en relación con la actividad deportiva en centros educativos durante el curso 2021-2022.

2.2.- Medidas de prevención e higiene frente a Covid-19

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas en el centro educativo, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia. Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,2 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.
- En caso de ser necesario, se incorporarán elementos temporales (paneles, mamparas...) que facilitan el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- En los puestos de atención al público y entradas al centro se dispondrá de gel desinfectante. Así mismo, todas las clases contarán con dispensador de gel.
- Se realizarán cuatro tutorías a lo largo del año para el recuerdo de las pautas de higiene y limpieza. (1ª y 3ª semana de septiembre, 1ª semana del 2º trimestre y 1ª semana del 3er trimestre)
- Equipos electrónicos e informáticos:
 - Al terminar de utilizar los ordenadores o tabletas de uso común, se desinfectarán para su siguiente uso.
 - Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.
- Las principales medidas de prevención personal serán las siguientes:
 - Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa. Recomendamos la higiene de manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos. Si no fuera posible se realizará con gel hidroalcohólico. La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - . A la entrada y salida del centro educativo.
 - . Después de ir al aseo.
 - . Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - . Antes y después de salir al patio.
 - . Antes y después de comer.
 - . Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - . Antes y después de la realización de actividad física.
 - . Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - . Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
 - El uso de la mascarilla:
 - Es obligatorio a partir de 6 años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable.

- No será exigible la obligación del uso de mascarillas a los docentes y al personal de administración y servicios en espacios de trabajo del centro educativo en que no haya alumnos.
- El uso de mascarilla será obligatorio en cualquier espacio al aire libre del centro educativo en el que se dé agrupación de personas o posibilidades de aglomeración (recreos, eventos, etc.).
- Queda exceptuada la obligatoriedad del uso de mascarilla durante la práctica deportiva al aire libre, manteniéndose el resto de los criterios recogidos en la Circular de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 23 de septiembre de 2021.
- En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones previstas normativamente, se intensificará el resto de medidas de prevención (espacio de seguridad, pantallas,...) sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial.
- En el caso del profesorado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se realizará una evaluación individualizada por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
- Los alumnos llevarán siempre en la mochila una mascarilla de repuesto.

-Toma de temperatura antes de entrar en las clases a todos los alumnos. También todo el personal del centro se tomará la temperatura antes de incorporarse a su puesto de trabajo.

- La ventilación natural es la opción preferente. Realizaremos ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Se ventilará con frecuencia las instalaciones del centro incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. Si fuera necesario contamos con medidores de partículas para mediciones puntuales o periódicas que garantizan una buena renovación del aire.

- Limpieza y desinfección:

- Limpieza y desinfección, al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, como los aseos que serán higienizados al menos una vez en cada turno (mañana/tarde).
- Se tendrá especial atención con las zonas de uso común y las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas.
- En los casos de confinamiento por algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de dicha instalación.
- La empresa que presta sus servicios en la limpieza del centro cumplirá con la normativa específica en materia de limpieza, desinfección, desinsectación y otras de salud ambiental, así como a las específicas establecidas para la prevención del contagio

del SARS-CoV-2.

3.- Medidas organizativas

3.1.- Normativa aplicable

- Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

- Orden 1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 (Aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18 de mayo de 2021).

- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid, de 5 de enero de 2022

- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 en relación con el uso de mascarilla en centros educativos durante el curso 2021-2022.

- Circular de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 en relación con la actividad deportiva en centros educativos durante el curso 2021-2022.

3.2.- Medidas organizativas generales.

El equipo directivo adoptará las medidas organizativas convenientes para la implementación de las estrategias de distanciamiento físico que minimicen la posible transmisión de la infección en el centro:

- En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia, a excepción de aquellas actividades que requieran un espacio concreto de uso (talleres, laboratorios, gimnasios, desdobles para atención a la diversidad, etc.).
- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales, tratando de realizarlas de forma telemática utilizando la plataforma Teams.
- Se adoptarán medidas organizativas (control de aforo y distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas usuarias) en las salas de reuniones y aseos.
- Se procurará que los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en el colegio se realicen siempre que se pueda al aire libre. Los deportes de contacto tales

como baloncesto o fútbol, se realizarán conforme a la normativa de las distintas federaciones.

3.3.- Medidas organizativas para el personal del centro y alumnos.

- Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de presencialidad I, en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.
- Se realizará la organización temporal o espacial de los periodos de recreo que permita reducir el número de alumnos coincidentes y las posibles aglomeraciones según lo recogido en el Anexo II: Recreos.
- Se han establecido recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se han señalado los recorridos de acceso a las aulas.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Instrumentos musicales. Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- Material específico de Educación Infantil:
 - Los juguetes se clasificarán para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
 - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
 - En el uso de toboganes, columpios, etc. se vigilará que se mantengan las distancias adecuadas y se cuidará la limpieza y desinfección de los mismos.
 - Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en estuches identificados con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de plastilina o masillas.

3.4.- Medidas organizativas para las familias.

- Con carácter general, las familias no deben entrar en el centro, excepto para la recogida de los alumnos y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. La asistencia a eventos deportivos en las actividades e
- La atención presencial a padres se realizará preferentemente mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática, telefónica o por correo electrónico.
- Para evitar las aglomeraciones la entrada y salida del centro educativo se realizará de manera escalonada y se arbitrarán medidas organizativas como la entrada al recinto por puertas o espacios diferenciados de acuerdo con lo recogido en el Anexo

I: entradas y salidas.

- Para la comunicación familias-colegio se utilizará la plataforma Globaleduca.
- La actualización del Plan de Contingencia se comunicará a través de la Página web del centro y en la Intranet de profesores y familias.
- El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir a través del Coordinador COVID del centro (enfermeria@maristaschamberi.com).
- En el escenario de no presencialidad, establecemos la pauta siguiente de comunicación:
 - Dirección General: 1 comunicado cada dos semanas (viernes)
 - Coordinación etapas: 1 comunicado semanal (jueves)
 - Tutores: 1 comunicación semanal (lunes)
 - Equipos: 1 comunicación mensual
 - El Departamento de Orientación realizará un Plan Específico para los alumnos de B2 y para alumnos de nees o DEA

3.5.- Medidas organizativas en el comedor.

- La asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un grupo/unidad escolar. Además, en el caso de los alumnos de secundaria se respetará la distancia de 1,5 metros entre alumnos.
- En los periodos anterior y posterior al servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia. Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado durante todo el curso escolar.
- El personal de cocina cumplirá con todas las normas vigentes de limpieza y desinfección de los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, etc.) utilizados por el alumnado y personal del centro.
- Entre turno y turno de comedor se extremará la limpieza, desinfección y ventilación.
- En el sistema de autoservicio serán los manipuladores los que sirvan los platos y eviten que los usuarios puedan tocar nada más que sus bandejas.
- Se servirá el agua de las jarras al alumnado.
- Habrá dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor.
- El personal de cocina estará ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección, cumpliendo con la normativa. Las personas responsables del cuidado de los alumnos llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección frecuente de manos.

3.6.- Medidas organizativas en el transporte escolar (actividades extraescolares en horario lectivo).

- La utilización del transporte escolar en actividades puntuales (excursiones...), se

realizará aplicando la normativa vigente con relación a este y extremando las medidas de higiene.

- Todo el alumnado utilizará mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y acompañantes, salvo las exenciones establecidas por la normativa en el uso de las mascarillas.
- Se ventilará el autobús antes y después del recorrido, y si es posible, debe utilizarse sistemas de aire acondicionado no recirculante.

3.7.- Medidas organizativas respecto a las programaciones didácticas del curso 2021-2022.

- Las programaciones didácticas del curso recogerán en un apartado específico denominado “adecuación de la programación para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo covid-19” las medidas y planes de actuación para los alumnos que hayan tenido dificultades para abordar el currículo de las asignaturas o materias, haya tenido especiales dificultades en la adquisición de aprendizajes o estrategias de trabajo previstas o presenten un agravamiento de las DEA durante el curso 2020-2021. Se utilizará para la planificación del refuerzo o apoyo, en su caso, el Anexo VI.

4.- Plan de acogida.

- Los tutores serán los encargados, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, de llevar a cabo las actuaciones relacionadas con la información, prevención y acogida del alumnado de acuerdo con el PAT.
- Se tendrán en consideración los siguientes principios en el diseño e implementación de las medidas y acciones:
 - La importancia de informar y tratar el tema de medidas organizativas y de higiene, así como la gestión de las emociones.
 - Necesidad de arbitrar tiempos y espacios para la expresión de emociones y sentimientos generados en el proceso. A este respecto se realizará una actividad trimestral relacionada con el trabajo de las emociones y la expresión de los sentimientos en todas las etapas que quedará reflejada en el PAT del centro.
 - Extremar las medidas para la detección y, en su caso, derivación a los profesionales del Departamento de Orientación, o si es preciso, a servicios especializados externos, de situaciones especialmente delicadas: enfermedades sobrevenidas, trastornos emocionales...
- Se trabajará especialmente con el alumnado:
 - Acciones informativas sobre las medidas organizativas y medidas higiénico-sanitarias frente al Covid 19 para el curso 2021-2022.
 - Equilibrio personal y afectivo.
 - Potenciación de los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza.
 - Reconocimiento, identificación y comunicación de las emociones.
 - Adquisición de habilidades y estrategias de regulación emocional.
 - Detección y derivación, en su caso de posibles situaciones de ansiedad.

- Detección de pensamientos negativos y alternativas del pensamiento.
 - Desarrollo de actividades para autogenerar emociones positivas.
 - Establecimiento de un clima de centro y aula basado en el respeto a las opiniones y la confianza.
 - Manejo de las habilidades sociales básicas (asertividad, control del estrés, gestión pacífica de conflictos...) y complejas (negociación, mediación, liderazgo...)
- Acciones del Departamento de Orientación:
 - Colaborar con el claustro de profesores del centro en la elaboración y programación de medidas específicas de refuerzo dirigidas al alumnado que lo precise, su seguimiento y evaluación periódica.
 - En Ed. Infantil se realizará el plan de refuerzo educativo con aquellos que no ha acudieron al centro durante el curso anterior.
 - En Ed. Primaria y ESO se realizará plan de refuerzo para todos aquellos alumnos que cumplen los criterios de incorporación:
 - . Tener alguna asignatura instrumental del curso anterior.
 - . No haber promocionado de curso en la etapa de Primaria.
 - . Haber obtenido una puntuación baja en las pruebas iniciales.
 - . Presentar una DEA en algunas materias/áreas.
 - Prevención y detección temprana de dificultades y/o problemas que puedan afectar a su proceso de aprendizaje y bienestar, realizando la derivación a servicios especializados si fuera necesario.
 - Diseño de actividades específicas de comunicación y expresión de las emociones enmarcados dentro del Plan de acción tutorial.
 - Asesoramiento a las familias e instituciones para favorecer el desarrollo y el bienestar del alumnado.

5.- Gestión de casos COVID-19.

5.1.- Normativa aplicable.

- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 (Aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18 de mayo de 2021).

- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid, de 5 de enero de 2022.

5.2.- Protocolo de actuación

Como norma general no asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

- Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla. y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación. Se contactará con la familia o tutores legales para que, tan pronto como sea posible, se pongan en contacto con su centro de atención primaria de referencia.

- Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, personas que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro deberá disponer de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).

- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro, se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y seguirá sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

Ante la aparición de un caso confirmado se debe tener conocimiento de sus contactos estrechos dentro del centro educativo. Los contactos estrechos fuera del centro educativo se manejarán de acuerdo con la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la CM.

A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos:

- Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE): se considerarán contactos estrechos todas las personas pertenecientes al grupo. Se aplica a los alumnos de Educación Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria y Educación Especial. En 3º, 4º, 5º, 6º de Educación Primaria se valorará por el profesorado el cumplimiento de la distancia y el uso adecuado de la mascarilla.

- Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a los alumnos/as que estén sentados alrededor del caso a menos de 2 metros de distancia, durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada, salvo que se haya hecho un uso adecuado de la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase e informará al coordinador COVID-19 del centro.

- Los convivientes de los casos confirmados, incluyendo hermanos convivientes del caso que acudan al mismo u otro centro.

- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia inferior a 2 metros del caso sin

la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por una PDIA, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos en el ámbito escolar, se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo y el tipo de organización de los grupos, si el grupo funciona realmente como GCE o no, y no tanto el curso a que pertenece.

El coordinador COVID-19 del centro identificará los contactos estrechos de los casos esporádicos con el objetivo de indicar un refuerzo de las medidas preventivas en el aula: uso continuo y adecuado de la mascarilla en los alumnos que deben llevarla, mantenimiento de la distancia y de una ventilación correcta, además de las medias higiénicas. Únicamente en las situaciones de brote, enviará el listado de contactos a Salud Pública.

Podrá informar a las familias de la situación para que realicen una vigilancia de síntomas y el refuerzo de las medidas de prevención. Actuaciones sobre los contactos estrechos:

1. Vigilancia de síntomas: Se indicará vigilancia de síntomas durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, y 3 días adicionales según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. La vigilancia de los síntomas en los/las alumnos/as se realizará en el ámbito familiar. Si durante este periodo desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su centro sanitario de atención primaria para su valoración clínica.

2. Refuerzo de las medidas de prevención Todos los contactos estrechos de educación infantil y todos los contactos estrechos de educación primaria, tanto de los grupos de convivencia estable (GCE) como de los grupos no organizados como GCE, estarán exentos de cuarentena, independientemente de su estado vacunal. Los escolares de más de 12 años, el profesorado y otro personal del centro que sean contactos estrechos no vacunados o con vacunación incompleta, realizarán cuarentena durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, de acuerdo con la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la CM. A los contactos estrechos exentos de cuarentena se les recomendará extremar las medidas higiénicas y de prevención (uso continuo y adecuado de la mascarilla en los alumnos que deben llevarla, mantenimiento de la distancia y de una ventilación correcta). Se les indicará limitar los contactos a aquellos grupos con los que interactúan habitualmente dentro del colegio, no acudir a actividades extraescolares ni a eventos o celebraciones (fiestas de cumpleaños) y reducir todo lo posible sus interacciones sociales, utilizando de forma constante la mascarilla. Especialmente se debe evitar el contacto con personas vulnerables. Los contactos completamente vacunados realizarán cuarentena en situaciones de especial riesgo de acuerdo con la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la CM.

3. Realización de pruebas diagnósticas En situaciones epidemiológicas de alta incidencia como la actual y de elevada demanda de pruebas diagnósticas, no se indicará la realización de PDIA a aquellos contactos estrechos de casos esporádicos en el ámbito escolar. Se indicará PDIA en brotes y en situaciones de especial riesgo que establezca Salud Pública. Si la PDIA es positiva, el contacto será considerado caso y se manejará como tal. Si

la PDIA es negativa, se continuarán las medidas preventivas reforzadas hasta los 10 días de la fecha del último contacto. Si el contacto está en cuarentena y no se ha realizado PDIA, la continuará hasta el día 7.

4. Información y medidas en el centro Se proporcionará a las familias, a través del coordinador COVID del centro educativo, la información adecuada para el cumplimiento de las medidas recomendadas, además de la higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19. La información sobre la condición de contacto estrecho la realizará el centro educativo. Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas que procedan, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución.

Nuestro centro cuenta con una coordinadora Covid que será Ángela Requena Fernández, DUE (enfermeria@maristaschamberi.com) y desempeñará las siguientes funciones:

- Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.

- Actuar como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.

- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.

- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.

- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

6.- Escenarios

Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros educativos puedan concretarlos y hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. Estos tres escenarios son:

- Escenario de presencialidad I. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021- 2022.
- Escenario de presencialidad II. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- Escenario de no presencialidad. Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

Como regla general, todos los alumnos que sean sometidos a cuarentena, continuarán su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Plataforma Teams o bien se les facilitará el trabajo necesario para no interrumpir su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante otras herramientas.

6.1.- Escenario de presencialidad I

Medidas específicas para Educación Infantil y Educación Primaria:

- En Educación Infantil y Educación Primaria se conformarán grupos de convivencia estable (GCE). Los GCE se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios establecidas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del colegio y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. Dentro del grupo no será necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. En la medida de lo posible, se deberá minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor. En el escenario de presencialidad I, se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).
- Se utilizará la plataforma Teams para las clases y programas y aplicaciones educativas que refuercen las actividades del aula (Office 365, Kahoot, Twinkl, Edpuzzle, Baamboozle, Lego, Mundo primaria,...) Se intensificará el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º, donde ha comenzado el Programa Chamberí Digital (iPad- One to one) y 6º de Educación Primaria.
- Desde 3º de Educación Primaria, en caso de confinamiento de un alumno debido al Covid-19, se conectará vía Teams a su clase correspondiente, manteniendo los profesores una atención especial a la asistencia.
- Infantil y Primer Ciclo de Primaria, en caso de confinamiento, la atención se realizará según lo establecido en el apartado de No presencialidad, con los turnos de conexión y tareas establecidos.

Medidas específicas para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

- Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos, así como reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria (incremento de la frecuencia de ventilación, instalación de mamparas, etc.). con el fin de garantizar la presencialidad. La ratio de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.
- En caso de confinamiento de un alumno debido al Covid-19, se conectará vía Teams a su clase correspondiente, manteniendo los profesores una atención especial a la asistencia.

6.2.- Escenario de presencialidad II

Medidas específicas para Educación Infantil y Educación Primaria:

- Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Sin perjuicio del carácter presencial de este escenario, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º a 6º de Educación Primaria, donde ha comenzado el Programa Chamberí Digital (iPad-One to one) y 6º de Educación Primaria.
- Para la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, apoyos en aula TGD, etc.) será necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.
- Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder a la transmisión de las clases mediante la plataforma Teams para los alumnos, siempre con cumplimiento de los requisitos exigidos para ello por la normativa sobre protección de datos.
- Desde 3º de Educación Primaria, en caso de confinamiento de un alumno debido al Covid-19, se conectará vía Teams a su clase correspondiente, manteniendo los profesores una atención especial a la asistencia.
- Infantil y Primer Ciclo de Primaria, en caso de confinamiento, la atención se realizará según lo establecido en el apartado de No presencialidad, con los turnos de conexión y tareas establecidos.

Medidas específicas para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

- En ESO se continuará utilizando las herramientas del Plan Digital, y en todos los cursos el Aula Virtual del Colegio, así como el entorno 365.
- Primer y Segundo curso de ESO mantendrá para los grupos la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Los grupos de primer y segundo curso de ESO desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.
- Debido a las condiciones de espacio del centro y al número de alumnos por grupo-clase, se prevé la imposibilidad de garantizar la presencialidad de los alumnos de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria con una distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Por tanto, se solicitará al Servicio de Inspección Educativa la opción de semipresencialidad, garantizando el 50% del horario, optando por la posibilidad organizativa que facilite el máximo de asistencia presencial:
 - a. Organización de la presencialidad en determinado días de la semana (L, X,V,M,J) para cada subgrupo con horario completo los días de asistencia. Esta organización no implica una modificación de los horarios semanales de las asignaturas.

- b. Las clases utilizarán la forma de “espejo” cuando se impartan presencialmente de tal manera que a la vez que se imparte la clase presencialmente al grupo que corresponde, se está transmitiendo e interactuando con el grupo que se encuentra en casa vía online-Plataforma Teams. De esta manera el alumnado cursa el 100% del horario lectivo.

3º y 4º ESO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.10-9.05	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
9.05-10.00	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
10.00-10.55	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
10.55-11.20	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11.20-12.15	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
12.15-13.10	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
13.10-14.05	Comida	Clase	Comida	Comida	Clase
14.05-14.30		Comida			Comida
14.30-15.25	Clase		Clase online	Clase	
15.25-16.20	Clase		Clase online	Clase	

- Los alumnos de 3º y 4º de la ESO que sean sometidos a cuarentena, continuarán su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Plataforma Teams. Los alumnos de 1º y 2º de la ESO podrán seguir a través de la Plataforma Teams las clases (siempre que sea un grupo significativo).
- La parte del horario lectivo del profesorado en que no se atiende a los grupos presencialmente se dedicará a la atención del grupo de forma telemática.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos. Se podrán programar las reuniones de forma telemática.
- Los alumnos de Bachillerato continuarán de manera presencial añadiendo a los subgrupos que se formen las siguientes aulas:
 - a. Aula de Audiovisuales
 - b. Aula de Diseño
 - c. Aula de Educación Plástica y Visual
- Los profesores cumplirán su horario de permanencia en el centro presencialmente en el mismo. No obstante, los centros educativos promoverán que las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas en las que sea posible se realicen de forma telemática.

6.3.- Escenario de no presencialidad

Reglas generales en todas las etapas:

- El teletrabajo se implantará para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- El centro velará por que las actividades que se desarrollen telemáticamente se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos. (Ver Anexo III: Flexibilización de horarios y asignaturas)
- Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.
- La actividad docente telemática se supervisará a través de las CCP y quedará registrado en sus actas.
- El Equipo Directivo evaluará el desarrollo de la actividad telemática del profesorado a través de los instrumentos que se facilitan en la plataforma Teams (horarios de conexión)
- Los profesores se pondrán en contacto con las familias a través del correo para detectar a aquellos alumnos que no tengan dispositivos digitales para seguir las clases. Se les facilitará un equipo por parte del centro (equipo de soporte)
- El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el centro permanecerá cerrado hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales se puede requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en el centro.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

Medidas específicas para las etapas educativas:

- En el 2º ciclo Educación Infantil (3-6) las profesoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Se establecerá un horario de clases, tanto con la tutora como con la profesora de inglés, en periodos de 30 minutos cada sesión, sin replicar el horario normal de clases. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.
- Educación Primaria. Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.
- Educación Secundaria Obligatoria, y Bachillerato. Se reorganizarán los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los

procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

ANEXO I
ENTRADAS Y SALIDAS

		Entrada mañana	Salida mediodía	Entrada mediod.	Salida tarde	Observaciones
Infantil	1º	Puerta FdH 17 8.55	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas- salida por RC12 12.25	Puerta FdH 17 a las 14.10	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas-y salida por RC12 a las 16.00	Profesores en la entrada, gel manos niños, niños suben a clase.
	2º	Puerta FdH 17 8.50	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas- y salida por RC 12 12.25	Puerta FdH 17 a las 14.10	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas y salida por RC12 a las 16.00	Profesores en la entrada, gel manos niños, niños suben a clase.
	3º	Puerta FdH 17 8.45	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas-y salida por RC 12 12.25	Puerta FdH 17 a las 14.10	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas y salida por RC 12 a las 16.00	Profesores en la entrada, gel manos niños, niños suben a clase.
Primaria	1º	Puerta FdH 19 a las 8.55	Puerta FdH 19 a las 12.25 Septiembre: Circuito FdH 19-Salida RC 12	Puerta FdH 19 a las 14.10	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas y salida por RC 10/12-16.20	Los alumnos suben directamente a clase en las entradas. gel manos niños y toma de temperatura.
	2º	Puerta FdH 19 a las 8.50	Puerta FdH 19 a las 12.25 Septiembre: Circuito FdH 19-Salida RC 12	Puerta FdH 19 a las 14.10	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas y salida por RC 10/12-16.20	Los alumnos suben directamente a clase en las entradas. gel manos niños
	3º	Puerta FdH 19 a las 8.45	Puerta FdH 19 a las 12.25 Septiembre: Circuito FdH 19-Salida RC 12	Puerta FdH 19 a las 14.10	Circuito desde FdH 19- Patio de columnas y salida por RC 10/12-16.20	Los alumnos suben directamente a clase en las entradas. gel manos niños
	4º	Puerta RC 19 a las 8.55	Puerta FdH 19 a las 12.25 Septiembre: Circuito FdH 19-Salida RC 12	Puerta FdH 19 a las 14.10	Circuito desde FdH 19 y salida por RC 10/12-16.20	Los alumnos suben directamente a clase en las entradas. gel manos niños
	5º	Puerta RC 10 a las 8.50	Puerta FdH 19 a las 12.25 Septiembre: Circuito FdH 19-Salida RC 12	Puerta FdH 19 a las 14.10	Circuito desde FdH 19 y salida por RC 10/12-16.20	Los alumnos suben directamente a clase en las entradas. gel manos niños
	6º	Puerta RC 10 a las 8.45	Puerta FdH 19 a las 12.25	Puerta FdH 19 a las 14.10	Circuito desde FdH 19 y	Los alumnos suben

			Septiembre: Circuito FdH 19-Salida RC 12		salida por RC 10/12-16.20	directamente a clase en las entradas. gel manos niños
ESO	1º	Puerta FdH 19 a las 8.00	Puerta RC 12 a las 13.10/14.00	Puerta RC 12 a las 14.25 calle/comedor	Puerta RC 10 a las 16.15	Los alumnos no se pueden quedar en el patio a la salida
	2º	Puerta FdH 19 a las 8.00	Puerta RC 12 a las 13.10/14.00	Puerta RC 12 a las 14.25 calle/comedor	Puerta RC 10 a las 16.15	Los alumnos no se pueden quedar en el patio a la salida
	3º	Puerta RC 12 a las 8.00	Puerta RC 12 a las 13.10/14.00	Puerta RC 12 a las 14.25 calle/comedor	Puerta RC 12 a las 16.20	Los alumnos no se pueden quedar en el patio a la salida
	4º	Puerta RC 12 a las 8.00	Puerta RC 12 a las 13.10/14.00	Puerta RC 12 a las 14.25 calle/comedor	Puerta RC 12 a las 16.20	Los alumnos no se pueden quedar en el patio a la salida
Bachillerato	1º	Puerta RC 10 a las 8.00	Puerta RC 10 a las 14.00 (13.10)	-	-	
	2º	Puerta RC 10 a las 8.00	Puerta RC 10 a las 14.00 (13.10)	-	-	
Personal		Puerta RC 12				
Proveedores		Puerta RC 12				
Otros		Puerta RC 12				

ANEXO II
PERIODOS DE RECREO

		Ubicación	Desplazamiento	Recreo Patio comedor
Infantil	1º 10.45-11.15	Patio de Infantil	Suben por la escalera de FdH 17 y bajan por la misma	Siesta
	2º 11.15-11.45	Patio de Infantil	Suben por la escalera de FdH 19 y bajan por FdH 17	Patio Infantil
	3º 10.15-10.45	Patio de Infantil	Suben por la escalera de FdH17 y bajan por FdH 19	Patio Infantil
Primaria	1º 10.30-10.55	Patio Central (4 espacios/grupo)	Bajan y suben por FdH19	Patio Central (4 espacios)
	2º 10.30-10.55	Patio Central (4 espacios/grupo)	Bajan y suben por FdH19	Patio Central (4 espacios)
	3º 10.30-10.55	Patio Central (4 espacios/grupo)	Bajan y suben por FdH17	Patio Central (4 espacios)
	4º 10.30-10.55	Patio Central (4 espacios/grupo)	Bajan y suben por FdH17	Patio Central (4 espacios)
	5º 11.20-11.45	Patio Central (2 espacios/grupo)	Bajan y suben por FdH19	Patio Central (2 espacios)
	6º 11.20-11.45	Patio Central (2 espacios/grupo)	Bajan y suben por FdH19	Patio Central (2 espacios)
ESO	1º 10.55-11.20	Patio Central (4 espacios)	Bajan y suben por RC12	Patio Central (4 espacios)
	2º 10.55-11.20	Patio Central (4 espacios)	Bajan y suben por RC12	Patio Central (4 espacios)

	3º	Patio Central (4 espacios) 10.55-11.20	Bajan y suben por RC12	Patio Central (4 espacios)
	4º	Patio Central (4 espacios) 10.55-11.20	Bajan y suben por RC12	Patio Central (4 espacios)
Bachillerato	1º	Fuera del centro 10.55-11.20	Bajan y suben por RC10	-
	2º	Fuera del centro 10.55-11.20	Bajan y suben por RC10	-

Disposición de los diferentes cursos en el patio de recreo según su horario correspondiente

SERVICIOS ALUMNADO – POLIDEPORTIVO – SERVICIOS ALUMNADO

<p>1º EP 5º EP 1º ESO</p>	<p>3º EP 5º EP 3º ESO</p>
<p>2º EP 6º EP 2º ESO</p>	<p>4º EP 6º EP 1º ESO</p>

ANEXO III

FLEXIBILIZACIÓN DE HORARIOS Y ASIGNATURAS.

Educación Infantil

Horarios y criterios en el Escenario de no presencialidad

1º de Infantil	4 sesiones con cada grupo en dos turnos cada día. (8 sesiones en total a la semana). 1 sesión de inglés con cada grupo en dos turnos cada día (2 sesiones en total). Trabajo personal (Teams)
2º de Infantil	4 sesiones con cada grupo en dos turnos cada día (8 sesiones en total a la semana). 1 sesión de inglés con cada grupo (2 sesiones en total). Trabajo personal (Teams)
3º de Infantil	5 sesiones con cada grupo, en dos turnos cada día (10 sesiones en total). 1 sesión de inglés con cada grupo (2 sesiones en total). Trabajo personal (Teams)

HORARIO 1ªA - CARACOL					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	1ªA Grupo 1	1ªA Grupo 1	1ªA Grupo 1	1ªA G1 INGLÉS-	1ªA Grupo 1
11.00 – 11.30 h	1ªA Grupo 2	1ªA Grupo 2	1ªA Grupo 2	1ªA G2 INGLÉS-	1ªA Grupo 2

HORARIO 1ªB – FLOR					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	1ªB Grupo 1	1ªB Grupo 1	1ªB Grupo 1	1ªB Grupo 1	1ªB G1 INGLÉS-
11.00 – 11.30 h	1ªB Grupo 2	1ªB Grupo 2	1ªB Grupo 2	1ªB Grupo 2	1ªB G2 INGLÉS-

HORARIO 1ªC – RATÓN					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	1ªC Grupo 1	1ªC Grupo 1	1ªC G1 INGLÉS-	1ªC Grupo 1	1ªC Grupo 1
11.00 – 11.30 h	1ªC Grupo 2	1ªC Grupo 2	1ªC G2 INGLÉS-	1ªC Grupo 2	1ªC Grupo 2

HORARIO 1ªD - ESTRELLA					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	1ªD Grupo 1	1ªD Grupo 1	1ªD G1 INGLÉS-	1ªD Grupo 1	1ªD Grupo 1
11.00 – 11.30 h	1ªD Grupo 2	1ªD Grupo 2	1ªD G2 INGLÉS-	1ªD Grupo 2	1ªD Grupo 2

HORARIO 2ªA - SOL					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	2ªA Grupo 1	2ªA INGLÉS G1-	2ªA Grupo 1	2ªA Grupo 1	2ªA Grupo 1
11.00 – 11.30 h	2ªA Grupo 2	2ªA INGLÉS G2 -	2ªA Grupo 2	2ªA Grupo 2	2ªA Grupo 2

HORARIO 2ªB - CASITA					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	2ªB Grupo 1	2ªB Grupo 1	2ªB Grupo 1	2ªB Grupo 1	2ªB INGLÉS G1 -
11.00 – 11.30 h	2ªB Grupo 2	2ªB Grupo 2	2ªB Grupo 2	2ªB Grupo 2	2ªB INGLÉS G2 -

HORARIO 2ºC - ÁRBOL					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	2ºC G1 INGLÉS -	2ºC Grupo 1	2ºC Grupo 1	2ºC Grupo 1	2ºC Grupo 1
11.00 – 11.30 h	2ºC G2 INGLÉS -	2ºC Grupo 2	2ºC Grupo 2	2ºC Grupo 2	2ºC Grupo 2

HORARIO 2ºD - AVIÓN					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	2ºD Grupo 1	2ºD Grupo 1	2ºD Grupo 1	2ºD Grupo 1	2ºD INGLÉS G1 -
11.00 – 11.30 h	2ºD Grupo 2	2ºD Grupo 2	2ºD Grupo 2	2ºD Grupo 2	2ºD INGLÉS G2 -

HORARIO 3ºA - PATO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	3ºA GRUPO 1	3ºA GRUPO 1	3ºA GRUPO 1	3ºA GRUPO 1	3ºA GRUPO 1
11.00 – 11.30 h	3ºA GRUPO 2	3ºA GRUPO 2	3ºA GRUPO 2	3ºA GRUPO 2	3ºA GRUPO 2
12.00 – 12.30 h	3ºA UK		3ºA LIT		

HORARIO 3ºB - COMETA					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	3ºB GRUPO 1	3ºB GRUPO 1	3ºB GRUPO 1	3ºB GRUPO 1	3ºB GRUPO 1
11.00 – 11.30 h	3ºB GRUPO 2	3ºB GRUPO 2	3ºB GRUPO 2	3ºB GRUPO 2	3ºB GRUPO 2
12.00 – 12.30 h		3ºB UK		3ºB LIT	

HORARIO 3ºC - GNOMO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	3ºC GRUPO 1	3ºC GRUPO 1	3ºC GRUPO 1	3ºC GRUPO 1	3ºC GRUPO 1
11.00 – 11.30 h	3ºC GRUPO 2	3ºC GRUPO 2	3ºC GRUPO 2	3ºC GRUPO 2	3ºC GRUPO 2
12.00 – 12.30 h	3ºC UK		3ºC LIT		

HORARIO 3ºD - SETA					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 – 10.30 h	3ºD GRUPO 1	3ºD GRUPO 1	3ºD GRUPO 1	3ºD GRUPO 1	3ºD GRUPO 1
11.00 – 11.30 h	3ºD GRUPO 2	3ºD GRUPO 2	3ºD GRUPO 2	3ºD GRUPO 2	3ºD GRUPO 2
12.00 – 12.30 h		3ºD UK		3ºD LIT	

Educación Primaria

Horarios y criterios en el Escenario de no presencialidad

Sesiones	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua	3	5	5	5	5	5
Matemáticas	3	5	5	5	5	5
Inglés	3	3	4	5	5	6
CC. Naturales	1	1	1	2	2	2
CC. Sociales	1	1	1	2	2	2
Arts		1	1	1	1	1
Ed-Física	1	1	2	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1
Religión	1	1	1	1	1	1

1º PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-9.30	Dudas y atención padres				
9.30-9.45	Comenzamos el día juntos (tutoría)				
9.45-10.30	Explicamos el trabajo personal (Lengua y Mates)				
10.30-11.00	DESCANSO				
11.00-11.45	Música	Inglés	Lectura (por grupos)	Inglés	Religión
11.45-12.30	E.F.	Ciencias Sociales	Lectura (por grupos)	Ciencias Naturales	Inglés
	TARDE				
15.00-16.00	Explicamos el trabajo personal (Lengua y Matemáticas)				

2º PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-9.30	Dudas y atención padres vía mail				
9.30-10.15	Matemáticas	Inglés	Matemáticas	Lengua	Religión / Tutoría
10.15-11.00	Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Inglés	Matemáticas
11.00-11.30	DESCANSO				
11.30-12.00	Lectura Grupo 1	Naturales	Lectura Grupo 1	Sociales	Música / Ed. Física (45 minutos)
	Trabajo personal Lengua Grupo 2		Trabajo personal Lengua Grupo 2		
12.00-12.30	Lectura Grupo 2	Sociales	Lectura Grupo 2	Naturales	
	Trabajo personal Lengua Grupo 1		Trabajo personal Lengua Grupo 1		
	TARDE				
15.00-15.30	Lengua	Matemáticas	Lengua	Matemáticas	ART
15.30-16.00	Inglés	Lengua	Inglés	Lengua	
Conexión para dudas					

3º PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:30	Atención y dudas a de padres vía mail				
9.30 -10.30	Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua	Tutoría
10.30-11.00	DESCANSO				
11.00-11.45	Inglés	Sociales	Inglés	Naturales	Inglés
11.45-12.30	Matemáticas	Inglés	Matemáticas	Inglés	Matemáticas
15.00-15.30	Lengua	Sociales	Lengua	Naturales	Lengua
15.30-16.15	Ed. Física	Art	Religión	Música	Ed. Física

4º PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-9.45	Lengua	Matemáticas	Inglés	Matemáticas	Lengua
9.45-10.30	Naturales	Inglés	Lengua	Sociales	Religión
10.30-11.00	DESCANSO				
11.00-11.45	Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua	Matemáticas
11.45-12.30	Inglés	Naturales	Lengua	Sociales	Inglés
	DESCANSO				
15.00-15.45	Inglés	Música	Ed. Física	Tutoría	Arts

5º PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-9.30	Atención a familias				
9.30-10.15	Lengua	Mates	Lengua	Inglés	Lengua
10.15-11.00	Mates	Inglés	Mates	Mates	Mates
11.00-11.30	DESCANSO				
11.30-12.30	Religión	Natural Science	Natural Science	Lengua	Natural Science
	DESCANSO				
15.00-15.45	Inglés	Música	Inglés	Ed.física	Inglés
15.45-16.15	Tutoría	Lengua	Religión	Natural Science	Arts

6º PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-9.45	Lengua	Matemáticas	Inglés	Matemáticas	Lengua
9.45-10.30	Naturales	Inglés	Lengua	Sociales	Inglés
10.30-11.00	DESCANSO				
11.00-11.45	Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua	Matemáticas
11.45-12.30	Inglés	Ed. Física	Música	Inglés	Inglés
	DESCANSO				
15.00-15.45	Sociales	Religión	Arts	Naturales	Tutoría
15.45 a 16.15	Conexión dudas				

ESO y BACHILLERATO

Horarios y criterios en el Escenario de no presencialidad

NO PRESENCIALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,10 a 9,05	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE
9,05 a 10,00	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE
10,00 a 10,55	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE	CLASE ONLINE
10,55 a 11,20	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11,20 a 12,15	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL
12,15 a 13,10	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL
13,10 a 14,05	COMIDA	TRABAJO PERSONAL	COMIDA	COMIDA	TRABAJO PERSONAL
14,05 a 14,30		COMIDA			COMIDA
14,30 a 15,25	TRABAJO PERSONAL		TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	
15,25 a 16,20	TRABAJO PERSONAL		TRABAJO PERSONAL	TRABAJO PERSONAL	

1º ESO	TUT	LENG C	INGLES	MATEM	Gª e Hª	E.FISIC	CCNN	Plástica	TPR	FR/AL/TM	RELIG.	TOTAL
ESCENARIO 3	1	2	2 (Lab online)	2 (act online)	2	1	1	1	1	1	1	15 TEAMS 15 TRABAJO

2º ESO	TUT	LENG C.	INGLES	MATEM	Gª e Hª	E.FISIC	FIS-QUIM	Plástica	MÚSICA	FR/AL/AM	RELIG	TPR	TOTAL
ESCENARIO 3	1	2	2 (lab online)	2 (act online)	1	1	1	1	1	1	1	1	15 TEAMS 15 TRABAJO

3º ESO	TUT	LENG C.	INGLES	MATEM	Gª e Hª	E.FISIC	BIOLOG.	FIS-QUIM	TPR	MÚSICA	FR/AL/IAE E	RELIG.	TOTAL
ESCENARIO 3	1	2	2 (lab online)	2 (act online)	1	1	1	1	1	1	1	1	15 TEAMS 15 TRABAJO

4º ESO	TUT	LENG C.	Gª e Hª	INGLÉS	E.FISIC	RELIG	MATES	TRONCAL	TRONCAL	TIC/PYV	LC	TOTAL
ESCENARIO 3	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	15 TEAMS 15 TRABAJO

1º BACH	TUT	LENG C	INGLES	FILOSOF	TRONCAL	E.FISIC	RELIGIÓN	OPCION	OPCION	OPTATIVAS	TOTAL
ESCENARIO 3	0	2	2	2	2	1	1	2	2	1	15 TEAMS 15 TRABAJO

2º BACH	TUT	LENG C.	INGLES	TRONCAL	HISTORIA	OPCION	OPCION	OPCION	OPCION	OPTATIVAS	TOTAL
ESCENARIO 3 (OCTUBRE-MAYO)	0	2	2	2	2	2	2	2	2	1	15 TEAMS 15 TRABAJO

ANEXO IV

USO DE PLATAFORMAS Y MEDIOS DIGITALES

Las plataformas para interactuar con los alumnos y en su caso con las familias serán exclusivamente Microsoft Teams y el entorno de Office 365 para los que el colegio cuenta con licencias oficiales para todos los usuarios.

	AULAS BACHILLERATO	AULAS SECUNDARIA	CLASE ONLINE
REQUISITOS TÉCNICOS	Cámara trasera en el aula	Portátil	Portátil
	Micrófono ambiente	Cable de conexión a internet o wifi	Cable de conexión a internet o wifi
	Portátil	Pantalla digital	Micrófono
	Cable de conexión a internet o wifi	Lápiz óptico	Tableta gráfica
		Micrófono inalámbrico Opcional: tableta gráfica	
CONEXIONES	Conectar el portátil a internet (cable)	Conectar el portátil a internet (cable)	Conectar el portátil a internet (cable)
	Conectar el sistema de videoconferencia al portátil mediante el cable USB que estará en la mesa del profesor. La primera vez tarda 1-2 minutos en reconocer el dispositivo	Conectar la pantalla al portátil mediante el cable USB que estará en la mesa del profesor. La primera vez tarda 1-2 minutos en reconocer el dispositivo	Conectar la tableta gráfica al portátil mediante su conector USB
		Conectar la tableta gráfica al portátil mediante USB	
		Configurar las opciones de pantalla del ordenador en modo "pantalla extendida"	
INDICACIONES ALUMNOS PARA CONEXIÓN REMOTA	Unirse a la videoconferencia que se lance en su grupo del aula	Unirse a la videoconferencia que se lance en su grupo del aula	Unirse a la videoconferencia que se lance en su grupo del aula
	Cámara encendida	Cámara encendida	Cámara encendida
	Apagar los micrófonos durante toda la clase	Apagar los micrófonos durante toda la clase	Apagar los micrófonos durante toda la clase, encenderlos sólo bajo indicación del profesor
	Comunicarse únicamente mediante el chat y sólo para formular preguntas claras, concretas y concisas	Comunicarse únicamente mediante el chat y sólo para formular preguntas claras, concretas y concisas	Comunicarse únicamente mediante el chat y sólo para formular preguntas claras, concretas y concisas
OPERATIVA TEAMS	Activar la videoconferencia en el grupo de la clase, silenciando el micrófono de los alumnos	Activar la videoconferencia en el grupo de la clase, silenciando el micrófono de los alumnos	Activar la videoconferencia en el grupo de la clase, silenciando el micrófono de los alumnos
	Asegurarse que la cámara principal y el micrófono son los del sistema de videoconferencia. En caso contrario, cambiar	Compartir la aplicación que se va a usar como pizarra digital para enviar a la pantalla de la clase y a los alumnos en remoto: Microsoft Whiteboard, Power Point, navegador web,... Desplazar la aplicación que se va a utilizar como pizarra digital a la pantalla extendida	Compartir la aplicación que se va a usar como pizarra digital para enviar a la pantalla de la clase y a los alumnos en remoto: Microsoft Whiteboard, Power Point, navegador web,...

ANEXO V

Agrupación de los alumnos en GCE

CURSO	Escenario I (Lugar)	Escenario II (Lugar)
1ºA Infantil	1ºA Infantil	1ºA Infantil
1ºB Infantil	1ºB Infantil	1ºB Infantil
1ºC Infantil	1ºC Infantil	1ºC Infantil
1ºD Infantil	1ºD Infantil	1ºD Infantil
2ºA Infantil	2ºA Infantil	2ºA Infantil
2ºB Infantil	2ºB Infantil	2ºB Infantil
2ºC Infantil	2ºC Infantil	2ºC Infantil
2ºD Infantil	2ºD Infantil	2ºD Infantil
3ºA Infantil	3ºA Infantil	3ºA Infantil
3ºB Infantil	3ºB Infantil	3ºB Infantil
3ºC Infantil	3ºC Infantil	3ºC Infantil
3ºD Infantil	3ºD Infantil	3ºD Infantil
1ºA Primaria	1ºA Primaria	1ºA Primaria
1ºB Primaria	1ºB Primaria	1ºB Primaria
1ºC Primaria	1ºC Primaria	1ºC Primaria
1ºD Primaria	1ºD Primaria	1ºD Primaria
1ºE Primaria	1ºE Primaria	1ºE Primaria
2ºA Primaria	2ºA Primaria	2ºA Primaria
2ºB Primaria	2ºB Primaria	2ºB Primaria
2ºC Primaria	2ºC Primaria	2ºC Primaria
2ºD Primaria	2ºD Primaria	2ºD Primaria
3ºA Primaria	3ºA Primaria	3ºA Primaria
3ºB Primaria	3ºB Primaria	3ºB Primaria
3ºC Primaria	3ºC Primaria	3ºC Primaria
3ºD Primaria	3ºD Primaria	3ºD Primaria
4ºA Primaria	4ºA Primaria	4ºA Primaria
4ºB Primaria	4ºB Primaria	4ºB Primaria
4ºC Primaria	4ºC Primaria	4ºC Primaria
4ºD Primaria	4ºD Primaria	4ºD Primaria
5ºA Primaria	5ºA Primaria	5ºA Primaria
5ºB Primaria	5ºB Primaria	5ºB Primaria
5ºC Primaria	5ºC Primaria	5ºC Primaria
5ºD Primaria	5ºD Primaria	5ºD Primaria
6ºA Primaria	6ºA Primaria	6ºA Primaria
6ºB Primaria	6ºB Primaria	6ºB Primaria
6ºC Primaria	6ºC Primaria	6ºC Primaria
6ºD Primaria	6ºD Primaria	6ºD Primaria
1ºA ESO	1ºA ESO	1ºA ESO
1ºB ESO	1ºB ESO	1ºB ESO
1ºC ESO	1ºC ESO	1ºC ESO
1ºD ESO	1ºD ESO	1ºD ESO
2ºA ESO	2ºA ESO	2ºA ESO
2ºB ESO	2ºB ESO	2ºB ESO
2ºC ESO	2ºC ESO	2ºC ESO
2ºD ESO	2ºD ESO	2ºD ESO
3ºA ESO	3ºA ESO	3ºA ESO (semipresencial subgrupos)
3ºB ESO	3ºB ESO	3ºB ESO (semipresencial subgrupos)
3ºC ESO	3ºC ESO	3ºC ESO (semipresencial subgrupos)
3ºD ESO	3ºD ESO	3ºD ESO (semipresencial subgrupos)
4ºA ESO	4ºA ESO	4ºA ESO (semipresencial subgrupos)
4ºB ESO	4ºB ESO	4ºB ESO (semipresencial subgrupos)
4ºC ESO	4ºC ESO	4ºC ESO (semipresencial subgrupos)
4ºD ESO	4ºD ESO	4ºD ESO (semipresencial subgrupos)
1ºA BACH	1ºA BACH	1ºA BACH (+Aula Audiovisuales)
1ºB BACH	1ºB BACH	1ºB BACH
1ºC BACH	1ºC BACH	1ºC BACH
2ºA BACH	2ºA BACH	2ºA BACH
2ºB BACH	2ºB BACH	2ºB BACH (+Aula Plástica)
2ºC BACH	2ºC BACH	2ºC BACH
2ºD BACH	2ºD BACH	2ºD BACH (+Aula Diseño)

ANEXO VI

Plan de refuerzo Covid

Nombre:	Apellidos:	
Tutor-a/profesor-a:	Etapa:	Curso:

1. DIFICULTADES ASOCIADAS AL PROCESO DE APRENDIZAJE (marca con una X):

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
Planificación	
Atención	
Elaboración de la información.	
Comunicación de la información.	
Autonomía y autorregulación en el estudio.	
Motivación y esfuerzo.	
Autocontrol	
Autorregulación y expresión emocional.	
Dificultades afectivo-emocionales	
Autoestima	
Habilidades sociales/interacción social.	
Necesidades específicas de apoyo educativo:	
DEA (dificultades específicas de aprendizaje)	
TDAH	

2. PROPUESTA CURRICULAR:

ÁREA/MATERIA	MATEMÁTICAS
CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES: PERIODO DE ACTIVIDAD LECTIVA NO PRESENCIAL.	

BLOQUES DE CONTENIDO:			1T	2T	3T
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			

Planificación:
Metodología:
Observaciones:

3. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE REFUERZO:

(por evaluaciones)
Valoración cualitativa del progreso del alumno:
Dificultades detectadas:

Propuestas de actuación:
Coordinación con las familias:

Fdo.: Tutor/a

Fdo.: Profesor/a

Fdo.: Orientadora